



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



CORDOBA, 30 MAY 2017

VISTO:

La Resolución Decanal N° 445/2017, por la que se promueve a los Sres. DARIO SANABRIA (LEGAJO N° 50035) y LUCAS MAZZAFORTE (LEGAJO N° 49664) a un cargo Categoría 5, por concurso para desempeñarse en el Area de Mantenimiento y Producción y servicios Generales de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 171/2016, se autorizaron los siguientes Suplementos por Mayor Responsabilidad:

- Al Sr. SANABRIA, quien revista en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento MPySG, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 5 de dicha Área.
- Al Sr. MAZZAFORTE, quien revista en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento MPySG, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 6 de dicha Área.

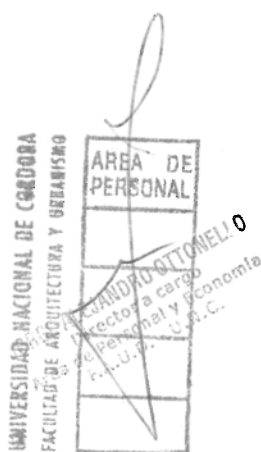
Que dichos Suplementos se otorgaron hasta tanto se cubrieran por concurso los cargos en cuestión.

Que en razón de haberse designado por concurso, a ambos agentes en un cargo Categoría 5, corresponde disponer la finalización del pago de los suplementos en cuestión a partir del 27/04/17.

Por todo ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
R E S U E L V E:**

ARTICULO N° 1: Dar por finalizada a partir del 27/04/2017, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 5 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales del Decreto N° 366/06, otorgado al Sr. DARIO ALEJANDRO SANABRIA (LEGAJO N°





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | Argentina | C.C. 728
Té: (0351) 4332091/96 | Fax: 054-351-4332092 | Ciudad Universitaria Té: 4334063
www.faudi.unc.edu.ar



50035), en virtud de haber sido designado en dicho cargo, motivo del Suplemente respectivo, según Resolución Decanal N° 445/17.

ARTICULO N° 2: Dar por finalizada a partir del 27/04/2017, la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 6 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción y Servicios Generales del Decreto N° 366/06, otorgado al **Sr. LUCAS GABRIEL MAZZAFORTE (LEGAJO N° 49664)**, en virtud de haber sido designado por concurso en un cargo Categoría 5 del mismo Agrupamiento, según Resolución Decanal N° 445/17.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. MARCOS VILANDO ARDITA
Servicio General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 596-17

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba